

Los abogados son partidarios de la comarcalización de juzgados de violencia

Toni Ramos

VALENCIA- La vocal del Consejo General del Poder Judicial, Carmen Llobart, se reunió ayer con el decano del Colegio de Abogados de Valencia, Rafael Bonmatí, para abordar la próxima comarcalización de los juzgados de Violencia de Género, así como la creación de más órganos que atiendan estas circunstancias.

Llobart explicó que la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial posibilita la comarcalización de los juzgados, «lo que supone un avance en la especialización de los órganos judiciales que atienden los delitos de violencia contra la mujer y la futura creación de

más juzgados especializados».

Llobart, que también es vocal del Observatorio de violencia sobre la mujer, dijo que era necesario un contrato social que implique a todos los colectivos y a agentes sociales «en la lucha contra esta lacra».

En ese sentido, explicó que era conveniente la especialización tanto de los abogados, como también de los policías, asistentes sociales, etcétera.

Al igual que denunció la semana pasada el presidente de la Audiencia, Fernando de Rosa, Llobart también hizo hincapié en que los agresores son cada vez más jóvenes, «por lo que es necesario una mayor y mejor información y

formación en los valores constitucionales, como la igualdad.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Rafael Bonmatí, señaló que era importante la especialización en todos los ámbitos, también en el de violencia de género.

Respecto al décimo aniversario de la creación de los juzgados de Violencia sobre la Mujer, Llobart señaló que «tenemos un sistema que ha demostrado su eficacia, que ha aportado y aporta muchísimo por la igualdad y que muchos otros países quieren imitar». Por ello consideró urgente «mejorarlo y modernizarlo» y volvió a incidir en que la comarcalización era una buena op-